

DECRETOS DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA

AÑO: 2024

MENSUALIDAD: DICIEMBRE

N°	FECHA		CONTENIDO – EXT	RACTO PARTE DIS	SPOSITIVA					
382	02/12/24	SÉPTIMO TRIENIO a continuar prestando grupo y categoría, a Dar traslado al inte oportunos.	Reconocer a D. FRANCISCO JAVIER MORENO ROMÁN, Auxiliar Locutor de la Radio Municipal, su SÉPTIMO TRIENIO al haberse cumplido VEINTIUN (21) AÑOS de servicio como personal laboral y al continuar prestando servicios en esta entidad en la actualidad, por el importe correspondiente a su grupo y categoría, a percibir a partir de la nómina de la presente mensualidad. Dar traslado al interesado y al departamento de Personal/Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.							
383	02/12/24									
		APLIC. N°	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO						
		334.22620	Gastos diversos Cultura	24.250,00 44.000,00	5.233,08	29.483,08				
		341.22620	Gastos diversos Deportes	3.348,70 8.581,78	47.348,70					
		ESTADO DE INGRES	OS:	TOTAL	5.55.17.5					
		APLIC. N°	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO				
		46204	Ayuntamiento de UbriqueIII (Fundación Siete Villas)	0,00	5.233,08	5.233,08				
		47001	Asociación Club Baloncesto Grazalema	0,00	3.348,70	3.348,70				
		Dantas da al Dan		TOTAL	8.581,78					
			artamento de Tesorería pa de la Corporación Municiç							
384	03/12/24	en la Bolsa de Trab Grazalema. Dar cuenta al solic efectos oportunos. xponer en el Tablo	Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y							
385	03/12/24		el gasto y reconocer l ples confeccionados a trav l de las mismas:							
		Documento contable Sid	calwin (Ref./ año/número)		N° de registros	Importe Bruto €				
F/2024/24 Relación de Facturas 2 1:										
Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamie reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la a										



		Sicalwin:							
			alwin (Ref./ año/número)		Nº de registro	s Importe Bruto €			
		P/2024/40 Relación de N	Mandamientos (Ordenes) de pago			2 12.479,72			
		Dar traslado al Dep	artamento de Tesorería y da	ar cuenta al Pleno	de la Corporación	Municipal para su			
		conocimiento y efec	tos oportunos.						
386	04/12/24	Aprobar el expediente de modificación de créditos – Generación de Créditos nº: 09/2024 del Presupuesto Municipal 2024, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones: ESTADO DE GASTOS:							
		APLIC. N°	CONCEPTO	CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO			
		920.13102	Retribuciones Programa Andalucía Activa	0,00	48.510,00	48.510,00			
		920.16005	Seguridad Social Programa Andalucía Activa	0,00	24.990,00	24.990,00			
		338.22610	Gastos diversos Fiestas Grazalema	113.191,12	6.000,00	119.191,12			
		338.22608	Gastos diversos Fiestas Benamahoma	65.000,00	18.000,00	83.000,00			
		ESTADO DE INGRES	COS:	TOTAL	97.500,00				
		APLIC. N°	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO			
		45024	Subvención Junta Programa Andalucía Activa	0,00	73.500,00	73.500,00			
		46136	Subvención DPC Fiestas Navidad	0,00	6.000,00	6.000,00			
		46137	Subvención DPC Fiestas Moros y Cristianos	0,00	18.000,00	18.000,00			
		Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.							
387	04/12/24	Aprobar los SEGUROS SOCIALES confeccionados del Personal Funcionario, Personal Laboral y cargos electos con dedicación exclusiva y parcial de este Ayuntamiento:							
		Mensualidad	Noviembre 2024	,					
		Importe global	37.885,51 €						
		Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos							
388	04/12/24	D. Javier Pérez Cas frente a gastos inhe (memoria previa j LANA JABÓN POTÁ: LANA, 22610 433, e. Del importe librado DOCUMENTOS JUS finalización del pre El perceptor de la	ento de fondos por importe tro, Concejal Delegado de erentes a hacer frente al pa ustificativa de contrato me SICO_REV02_f), con cargo a expediente 2024_11019_PAJ o se deberá rendir cuentas STIFICATIVOS en el plazo sente ejercicio económico. presente orden de pago Nu otos presupuestarios en e ficación.	Turismo y Comercigo del suministro enor TURISMO 33 a la aplicación pre _02_00014. a esta Alcaldía F máximo de tres O podrá solicitar	cio de este Ayuntar de 100 LITROS DE _24 (327,73) MEM esupuestaria PROY Presidencia con los meses y, en todo un nuevo libramie	miento, para hacer JABÓN POTÁSICO ORIA HORIZONTE ECTO HORIZONTE s correspondientes caso, antes de la ento de fondos por			



		Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.
389	04/12/24	Aprobar el libramiento de fondos por importe de 995,90 euros, con el carácter de a justificar, a favor de D. Javier Pérez Castro, Concejal Delegado de Turismo y Comercio de este Ayuntamiento, para hacer frente a gastos inherentes a hacer frente al pago del suministro de VINAGRE DE ALCOHOL 1.000L (memoria previa justificativa de contrato menor TURISMO 26_24 (995,90) MEMORIA HORIZONTE LANA VINAGRE_REVO2_f), con cargo a la aplicación presupuestaria PROYECTO HORIZONTE LANA, 22610 433, expediente 2024_11019_PAJ_02_00015. Del importe librado se deberá rendir cuentas a esta Alcaldía Presidencia con los correspondientes DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS en el plazo máximo de tres meses y, en todo caso, antes de la finalización del presente ejercicio económico. El perceptor de la presente orden de pago NO podrá solicitar un nuevo libramiento de fondos por los mismos conceptos presupuestarios en el supuesto de que tuviese aún en su poder fondos pendientes de justificación. Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.
390	05/12/24	Rectificar el Decreto n.º: 111/2024 de fecha 15.05.2024 en lo referente a la Convocatoria 2024 de premios del Ayuntamiento de Grazalema a Estudiantes Universitarios y de Formación Profesional (Ciclo de Formación Profesional Básico, Grado Medio y Ciclo Formativo Superior) y las Bases confeccionadas por la Delegación de Educación de este Ayuntamiento que rigen dichos premios, en los siguientes términos: Donde dice: "Premios a universitarios: TRECE Premios en régimen de concurrencia competitiva, siendo la cuantía de cada uno de los premios de setecientos sesenta y cinco euros (765,00 €), menos el IRPF correspondiente conforme a la Ley 35/2006, de 28 de noviembre." "- El plazo de presentación de solicitudes se inicia el lunes 09 de septiembre de 2024 y finaliza a las 14 h. del martes 01 de octubre de 2024". Debe decir: "Premios a universitarios: SIETE Premios en régimen de concurrencia competitiva, siendo la cuantía de cada uno de los premios de setecientos sesenta y cinco euros (765,00 €), menos el IRPF correspondiente conforme a la Ley 35/2006, de 28 de noviembre." - El plazo de presentación de solicitudes se inicia el jueves 05 de diciembre de 2024 y finaliza a las 14 h. del lunes 30 de diciembre de 2024." Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.
391	05/12/24	Aprobar la inclusión de D. Víctor Manuel García Rodríguez, en la Bolsa de Trabajo de Oficial 1ª de la Construcción para la localidad de Grazalema, manteniéndose el orden alfabético correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan por la Dirección facultativa correspondiente en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores/as perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo. Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.
392	10/12/24	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo del proyecto REFORMA DE NAVE EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE PLANTA DE LAVADO DE LANA SITUADA EN CALLE LOS ÁNGELES DE GRAZALEMA en virtud del Informe favorable preceptivo de aprobación emitido por la Coordinación de Seguridad y Salud designada durante la ejecución de las obras, sin perjuicio de la adición al mismo de las modificaciones que se deban introducir en función del proceso de ejecución de la obra, cuando las circunstancias de la misma así lo aconsejen. Que por parte de la Oficina Urbanística del Ayuntamiento se realicen los trámites legales preceptivos y se ponga en conocimiento de la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y



393	13/12/24	Salud así como de la empresa Que el plan de seguridad y e persona que le represente a obra, de los representantes personal y servicios de preve Social y de los órganos técnio Dar traslado a la Oficina Un Municipal para su conocimie	salud en el ti disposición I de los traba ención anteri cos en esta m banística de nto y efectos	rabajo perman jadores orment ateria c I Ayunt oportu	deberá estar en la obra de lente de quienes interver s, del coordinador, de la le citados, de la Inspecció de la comunidad autónom lamiento y dar cuenta al nos.	en poder del d ngan en la eje dirección fac ón de Trabajo na. I Pleno de la	cución de la ultativa, del y Seguridad Corporación
393	mejora de la ocupabilidad y de la inserción laboral" y su correspondiente alta en la S						
		Social, de los siguientes traba Nombre y apellidos	ajadores, conf Categoría		r en las condiciones del Pr ama / Destino	rograma que se Fecha alta	e indica: Fecha baja
		Virtudes Amaya Soria	Limpiador/a		de Cooperación Local 2024 ción: Mejora de vías públicas	01/12/2024	31/12/2024
		Cándida Ramírez Sánchez	Limpiador/a	Plan d	le Cooperación Local 2024 ción: Mejora de vías públicas	01/12/2024	31/12/2024
		María José Villalobos Vázquez	Limpiador/a	Plan d	le Cooperación Local 2024 ción: Mejora de vías públicas	01/12/2024	31/12/2024
		María del Mar Rodríguez Ramos	Limpiador/a	Actua	le Cooperación Local 2024 ción: Mejora de vías públicas	01/12/2024	31/12/2024
		Ana María de la Rosa Sánchez El personal contratado debera	Limpiador/a	Actua	le Cooperación Local 2024 ción: Mejora de vías públicas	01/12/2024	31/12/2024
		de prevención de accidentes, desde la Concejalía correspon Dar cuenta de la presente Re efectos oportunos.	diente.		,	·	
394	13/12/24	Aprobar, con carácter excepcion legalmente establecidos de linoras más durante las Fiestas enero de 2025, así como has conforme a lo estipulado en aprueba el Catálogo de Espede Andalucía y se regulan sus y cierre. Poner en conocimiento de Andalucía, la Subdelegación para su conocimiento y efect Poner en conocimiento de Federación Provincial de Empoar publicidad de la preser ciudadanía en general. Dar cuenta al Pleno de la Con	os establecimos de Navidad, sta las 06:30 los artículos 1 dectáculos Públis modalidade la presente 1 del Gobierno os oportunos la presente presarios de Foresarios de Foresación Mu	nientos, los día horas c 17.1 y 23 blicos, A es, régim resoluci resoluci resoluci n, a sí col resoluci a sí col resoluci	de hostelería y esparcimi is 21, 24, 27, 28 de diciemles 21, 24, 27, 28 de diciemles la mañana el día de caste de la maña de la Delegación del mo a la Policía Local y al ción a los establecimienta HORECA CÁDIZ de la muncio público, para su conocimiento y el maña de la maña de la muncio público, para su conocimiento y el maña de la ma	ento del muni- bre de 2024 y elebración de le 31 de julio, p Establecimien ción y horarios Gobierno de Cuerpo de la C tos del muni- para conocin fectos oportur	cipio, en dos 03, 04, 05 de Nochevieja, por el que se tos Públicos de apertura la Junta de Guardia Civil cipio y a la niento de la nos.
395	13/12/24	Formalizar las contratacione mejora de la ocupabilidad Social, de los siguientes traba Nombre y apellidos Antonia Vergara Acedo El personal contratado debera	y de la inser njadores, conf Catego Limpiad a	rción la forme y ría P dor/ F	aboral" y su correspondie y en las condiciones del Pr Programa / Destino Plan de Cooperación Local 2024 Actuación: Mejora de parques y ardines	ente alta en la rograma que su Fecha alta 15/12/2024	a Seguridad e indica: Fecha baja 13/01/2025
		de prevención de accidentes, desde la Concejalía correspon	seguridad y				



		Dar cuenta de la efectos oportuno		lución al Pleno de la Co	orporación M	unicipal para su c	onocimiento y
396	13/12/24			econocer las Obligacior el Departamento de Serv			ción, en virtud
		PROPUESTA, INFORME Y EXPEDIENTE	CONCEPTO	PROGRAMA, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CUENTA BANCARIA DE CARGO	DOCUM	ARIO/S DEL/DE LO/S PAGO/S; IENTO/S; FECHA/S; IMPORTE/S	IMPORTE TOTAL EN EUROS
		PROPUESTA de fecha 21/11/2024 INFORME N°: 13 PE/2024 de fecha 21/11/2024 (Expte MOAD n.° 2024/PGS_03/0000 26	PAGO DE FACTURA DE AGUA Y LUZ A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Grazalema para el desarrollo del Fondo Contra la Pobreza Energética. Firmado el 30 de mayo de 2024. Aplicación Presupuestaria: 231 48002 Cuenta: ORDINARIA	distinto a la del t tener los suminis a nombre de Cas Antonio de Pauda la Iglesia S/N N° FACTURA: 224 de 55,25 €	a. Benamahoma. Plaza de 103573 (AGUA) por importe CON032621686 (LUZ) por €	90,82 €
		debiéndose proc el/los beneficiar Ordenar a la Tes Que se notifiqu resolución al/a l Dar traslado de	eder al reintegrio/s a los Servic orería el pago d le desde el de os beneficiario/ la presente res	onan a la veracidad de ro en caso de inexactitudios Sociales del Ayuntan de la/s obligación/es antepartamento de Serviciós para su conocimiento solución a los Servicios pal para su conocimiento solución a su conocimiento solución su conocimiento s	d o falsedad oniento. Teriormente re Terior sociales Type os controles Type os sociales Type os sociales del	de los datos propo econocida/s. del Ayuntamiento rtunos. Ayuntamiento y	orcionados por
397	13/12/24	definitiva en la localidad de Gra Dar cuenta a la efectos oportuno	Bolsa de Trab zalema. solicitante así o os. Tablón de Anun	por Dña. Antonia María ajo de "Limpieza y Ma como al Pleno de la Co cios de este Ayuntamio e Trabajo.	antenimiento rporación Mu	de Edificios Púb unicipal para su co	licos" para la onocimiento y
398	13/12/24		ntables confecci	y reconocer las obliga onados a través de la a nas:			
		Documento contabl	e Sicalwin (Ref./ año	número)		Nº de registros Ir	mporte Bruto €
		F/2024/25 Relación	de Facturas			46	69.056,98
				ciones Reconocidas y Pr entos contables confecci			
		Documento contable	e Sicalwin (Ref./ año	o/número)		Nº de registros Ir	mporte Bruto €
		P/2024/41 Relación	`	, 1 9		46	69.056,98
		Dar traslado al E conocimiento y e		e Tesorería y dar cuenta s.	al Pleno de la	a Corporación Mur	nicipal para su
399	16/12/24	Desestimar la solicitud efectuada por la empresa "Cash Márquez Pintura SL" de pago de factura por importe de 1880,95 € que le adeuda la empresa contratista Bongo Adecuaciones S.L. por el contrato de obras denominado "Adaptación Casa de la Cultura a Teatro, Fase 2 en Grazalema. Plan Dipu-Invierte 2021)", en virtud del informe jurídico emitido por el Servicio de Asistencia a las Entidades Locales de la					



		Excma. Diputación Provincial de Cádiz y transcrito anteriormente. La empresa "Cash Márquez Pintura SL" si lo considera oportuno podrá ejercitar acciones contra Bongo Adecuaciones, S.L, como contratista principal y dentro de la relación jurídico-privada existente entre ambos. Notificar al interesado y dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.							
400	16/12/24	Desestimar la solicitud efectuada por la empresa "Carpintería Ebanistería J. Marquez S.L." de pago de factura por importe de 11.332,52 € que le adeuda la empresa contratista Bongo Adecuaciones S.L. por el contrato de obras denominado "Adaptación Casa de la Cultura a Teatro, Fase 2 en Grazalema. Plan Dipu-Invierte 2021)", en virtud del informe jurídico emitido por el Servicio de Asistencia a las Entidades Locales de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz y transcrito anteriormente. La empresa "Carpintería Ebanistería J. Marquez S.L." si lo considera oportuno podrá ejercitar acciones contra Bongo Adecuaciones, S.L, como contratista principal y dentro de la relación jurídico-privada existente entre ambos. Notificar al interesado y dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.							
401	17/12/24	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:							
		PROPUESTA, INFORME Y EXPEDIENTE	CONCEPTO	PROGRAMA, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CUENTA BANCARIA DE CARGO	DESTINATARIO/S DEL/DE LO/S PAGO/S; DOCUMENTO/S; FECHA/S IMPORTE/S	TOTAL FN			
		PROPUESTA de fecha 21/11/2024 INFORME N°: 14 AS/2024 de fecha 21/11/2024 (Expte MOAD n° 2024/PGS_03/000027)	SUPERMERCADO LAMELA SALGUERO Factura número 1 232 de fecha 04/11/24, importe 200,01 euros	2 200,01 €					
		Las ayudas sociales se condicionan a la veracidad de los datos declarados por los beneficiarios, debiéndose proceder al reintegro en caso de inexactitud o falsedad de los datos proporcionados por el/los beneficiario/s a los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Ordenar a la Tesorería el pago de la/s obligación/es anteriormente reconocida/s. Que se notifique desde el departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento la presente resolución al/a los beneficiario/s para su conocimiento y efectos oportunos. Dar traslado de la presente resolución a los Servicios Sociales del Ayuntamiento y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.							
402	17/12/24	Formalizar las contrataciones, con carácter laboral temporal en la modalidad de Interinidad y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indican:							
		Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja			
		Vanesa Vega Morales	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Servicio de Ayuda a Domi (Sustitución por periodo v		16/01/2025			
		Mónica Diánez Séllez	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Servicio de Ayuda a Domi (Sustitución por periodo v	cilio 2024 26/12/2024	03/01/2025			
		Mónica Diánez Séllez	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Servicio de Ayuda a Domi	cilio 2024 07/01/2025	10/01/2025			
		El personal contratado deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes en materia de prevención de accidentes, seguridad y salud laboral y las normas y directrices que se establezcan desde el departamento de servicios Sociales. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.							



403	18/12/24	Aprobar la concesión de una ayuda económica directa en concepto de "Ayudas por nacimiento o adopción (Cheque Bebé)" conforme al acuerdo plenario de aprobación del Presupuesto Municipal 2024 en el que se contempló la aplicación presupuestaria nº: 323.48026 denominada "Ayudas por nacimiento o adopción (Cheque Bebé)" a las familias agraciadas con un nuevo miembro en el seno ramiliar acaecido durante el año 2024, así como a las tres familias que quedaron en 2023 pendientes de recibir la ayuda, que se indican a continuación y que han manifestado expresamente su conformidad con la ayuda económica y sin perjuicio de los posibles nacimientos o adopciones que pudieran tener lugar hasta final de año y/o nuevas solicitudes que se formulen al efecto: El nuevo miembro de cada unidad familiar deberá permanecer inscrito un mínimo de dos años en el Padrón Municipal de habitantes de Grazalema.						
		Nombre del menor	Nombre de la madre / padre	Dirección	Importe €			
		Lucia Menacho García	Ezequiel Menacho Flores / Ana Isabel García Galan	C/ San José, 55 Grazalema	250,00€			
		Tomas Diaz Flores	Rafael Enrique Diaz Morales/ M.ª Camila Flores Muñoz	C/ San Antonio, casa 4 Benamahoma	250,00€			
		Triana Mace Menacho	Arnaud sylvain franck Mace/Marta Menacho Ramos	C/ Nacimiento 11 Benamahoma	250,00€			
		Carmen Vargas Moscoso	Carmen Moscoso Barea / Antonio Vargas	C/ Agua,2 Grazalema	250,00 €			
		María Menacho Pérez	Juan José Menacho / Noelia Pérez Domínguez	C/ Las Parras, 20 Grazalema	250,00€			
		Ventura Gago Ramírez	Jesus Manuel Gago/ M.ª del Rosario Ramírez	C/Carmen, 8 Grazalema	250,00€			
		Thiago Sánchez Gutiérrez	Israel Sánchez / Mª Jose Gutiérrez	C/Real, 66 Benamahoma	250,00 €			
		Vidal Bécares Sánchez	Vidal becares / María Sánchez Jimenez	C/ emigrantes grazalemeños, 1 Grazal.	250,00 €			
		Abel Pérez Morales	Marco Antonio Pérez/ Almudena Morales	C/San Antonio, bloq 4 bajo b Bemahoma	250,00 €			
		Iker Narvaez Menacho	Raúl Narvaez / Elena Menacho	Finca las Hazuelas s/n	250,00€			
		Sara Zapata Pérez	Santiago Zapata / M.ª de los Angeles Pérez	C/emigrantes grazalemeños, 13 Grazal.	250,00 €			
		oportunos. Dar cuenta al Pleno d	sorería municipal y notificar a los intere e la Corporación Municipal para su conoci		efectos			
404	19/12/24	Certificación SEGUNE SANEAMIENTO EN CONCURRENCIA NO PROCEDIMIENTO DE DE DAÑOS EN INFRAE DE FENÓMENOS NAT DEL PLAN DE COOPE DE LA SECRETARÍA O Morales Gallardo y CONSTRUCCIONES S. 278/2024 de fecha 19 Dar traslado a la Teso	Aprobar la siguiente Certificación de obras: Certificación SEGUNDA de la obra "REPARACIÓN DEL FIRME Y DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CALLE SANTA CLARA DE GRAZALEMA, (SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, SOLICITADA POR LA ENTIDAD LOCAL DE GRAZALEMA, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA REPARACIÓN DE DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS DE TITULARIDAD PÚBLICA LOCAL DERIVADAS DEL ACAECIMIENTO DE FENÓMENOS NATURALES O DE OTRAS NECESIDADES EXTRAORDINARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL, CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 2 DE MAYO DE 2024 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL), expedida por los Sres. D. Miguel Ángel Morales Gallardo y D. Marcelino Blanco Holgado, y ejecutada por la empresa DBC FERNANDO CONSTRUCCIONES S.L., con CIF nº: B-56835895, conforme al Decreto de Alcaldía de adjudicación n.º: 278/2024 de fecha 19.09.2024, y cuyo importe y cuyo importe asciende a 23.219.38 €. Dar traslado a la Tesorería municipal para su conocimiento y efectos oportunos.					
405	19/12/24							



		Dar cuenta de la pre efectos oportunos.	esente resc	olución al Pleno	de la Co	orporació	n Municipal para s	su conocimiento y
406	19/12/24	Aprobar los DOCUME de 300,00 euros, efec Pérez Castro, Tenient para hacer frente a conforme al Presupu y Telegráficas, a sabe	tuado por l e de Alcald gastos inl esto Munic	DECRETO № 134 le y Concejal De herentes al fra	1/2024, co legado de nqueo de	on el cara e Compra e corresp	ácter de a justificar as y Suministros de o oondencia en el Se	a favor de D. Javier este Ayuntamiento, ervicio de Correos,
		NOMBRE Y APELLIDOS O SOCIAL DNI/CIF		N° FACTURA / JU FECHA	USTIF. CONC		TO	IMPORTE TOTAL (€) Base+IVA
	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407			FRO2024097 de fecha 27/0		Franqu	eo correspondencia oficial	4,87 €
		SOCIEDAD ESTATAL CORRECTELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A8305		FRO2024124 de fecha 05/0		Franqu	eo correspondencia oficial	3,68 €
		SOCIEDAD ESTATAL CORRECTELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A8305		11610062024072 de fecha 25/0		Franqu	eo correspondencia oficial	5,50 €
		SOCIEDAD ESTATAL CORRECTELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A8305		FRO2024142 de fecha 09/0		Franqu	eo correspondencia oficial	87,00
		SOCIEDAD ESTATAL CORRECTELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A8305		FRO2024143 de fecha 14/0		Franqu	eo correspondencia oficial	3,59 €
		SOCIEDAD ESTATAL CORRECTELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A8305		FRO2024144 de fecha 14/0		Franqu	eo correspondencia oficial	5,50 €
		SOCIEDAD ESTATAL CORRECTELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A830		FRO2024147 de fecha 29/0				6,42 €
		SOCIEDAD ESTATAL CORRECTELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A8305		FRO20241695174 de fecha 03/10/2024		Franqu	eo correspondencia oficial	4,87 €
		SOCIEDAD ESTATAL CORRECT TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A8305		FRO2024171 de fecha 07/1		Franqu	eo correspondencia oficial	12,40 €
		SOCIEDAD ESTATAL CORRECT TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A8305		FRO2024172 de fecha 09/1		Franqu	eo correspondencia oficial	7,96 €
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407 SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407		FRO2024178 de fecha 21/1		Franqu	eo correspondencia oficial	6,95 €
				FRO20241838597 de fecha 31/10/2024		Franqu	eo correspondencia oficial	6,95 €
			SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407		FRO20241868827 de fecha 04/11/2024		eo correspondencia oficial	46,00 €
		SOCIEDAD ESTATAL CORRECTELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A8305		FRO20241894977 de fecha 07/11/2024 FRO20242042426 de fecha 02/12/2024		Franqueo correspondencia oficial		12,92 €
		SOCIEDAD ESTATAL CORRECTELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A8305				Franqueo correspondencia oficial		10,45 €
		SOCIEDAD ESTATAL CORRECT TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A8305		FRO2024212 de fecha 16/1		Franqu	eo correspondencia oficial	74,28 €
							n sobrante (en su caso) en Incaria UNICAJA en fecha 4	0,66€
							TOTAL	300,00 €
		Dar traslado al Dep al Pleno de la Corpo						unos y dar cuenta
407	20/12/24	Aprobar el expedie Presupuesto Munici modificaciones: ESTADO DE GASTOS	pal 2024,					
		APLIC. Nº	CONCEPTO		CRÉDITO TOTALES CONSIG	S NADOS	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
		491.22673 337.22620	Junta Subv. F Gastos diver	Radio Municipal		0,00	3.682,82 5.972,84	3.682,82 16.945,68



				TOTAL	0.655	F CC			
		ESTADO DE INGRI	SOS:	TOTAL	9.655	0,00			
		APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUES	STO		
		45025	Subvención Junta Radio Municipal	0,00	3.682		.682,82		
		45026	Subvención Junta Actuaciones en materia de Juventud	0,00	5.972	2,84 5.	.972,84		
			epartamento de Tesorería pa no de la Corporación Municip		ortunos.				
408	20/12/24	Autorizar, dispone soporte documen	er el gasto y reconocer las ob tal de las mismas:	ligaciones que se	reflejan a cont	tinuación así con	no el		
		O/2024/16 Relación o		Importe Bruto	ວ (€)				
		GRATIFICACIÓN JUZGAD	O NOVIEMBRE 2024 (Teresa Ramírez Romá	in)		29	280,84		
		GRATIFICACIÓN JUZGAD	O DICIEMBRE 2024 (Teresa Ramírez Romár	n)		2	280,84		
		ASIGNACIÓN GRUPO MU	NICIPAL SOCIALISTA NOVIEMBRE 2024			1.0	00,00		
		ASIGNACIÓN GRUPO MU	NICIPAL SOCIALISTA DICIEMBRE 2024			1.0	00,00		
		ASIGNACIÓN GRUPO MU	NICIPAL POPULAR NOVIEMBRE 2024			8	350,00		
		ASIGNACIÓN GRUPO MU		8	350,00				
		ASISTENCIAS CONCEJALI GENERAL, NOVIEMBRE 2	ON INFORMATIVA	600,00					
			ES GRUPO MUNICIPAL POPULAR A SESIC 024 (3 Registros P/2024/43)	ONES DE PLENO/COMISIO	ON INFORMATIVA	7	700,00		
		INDEMNIZACIONES POR	RAZON DEL SERVICIO, GASTOS DE LOCOM	IOCION (12 Registros P/20	24/43)	1.8	884,88		
			Total	7.44	46,56				
		Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se							
		reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática							
		Sicalwin:							
		Documento contable	Sicalwin (Ref./ año/número)		Nº de registros	ros Importe Bruto (€)			
		P/2024/43 Relación d	e Mandamientos (Ordenes) de pago		23	7.44	46,56		
		Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.							
409	20/12/24		er el gasto y reconocer l ables confeccionados a trav tal de las mismas:						
		Documento contable	Sicalwin (Ref./ año/número)		Nº de reg	gistros Importe Bru	uto€		
		F/2024/26 Relación d	e Facturas			101 103.62	26,45		
			de las Obligaciones Reconoc uientes documentos contable						
		Documento contable S	N° de reg	gistros Importe Bru	uto€				
		P/2024/42 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago 101 103.626,45							
		Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.							
410	23/12/24		er el gasto y reconocer las C	hligaciones que	sa raflaian a co	ontinuación en s	virtue		
710	23/12/24	Matorizal, disport	or gasto y reconocer las c	bilgaciones que	se renejan a ce	ontinuación, en	viitut		

		del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:							
		PROPUESTA, INFORME Y EXPEDIENTE	CONCEPTO	PROGRAMA, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CUENTA BANCARIA DE CARGO	DESTINATARIO/S DEL/DE LO/S PAGO/S; DOCUMENTO/S; IMPORTE/S	IMPORTE TOTAL EN EUROS			
		PROPUESTA de fecha 18/11/2024 INFORME N°: 13AS/2024 de fecha 18/11/2024 (Expte MOAD n° 2024/PGS_03/000024)	PAGO DE FACTURA DE ALIMENTOS PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231 48000 Cuenta: ORDINARIA	ANTONIO BORREGO PEREZ N° 10000004 - 84,97 € N° 09000003 - 39,37 € N° 08000007 - 53,76 € N° 07000004 - 98,99 € N° 06000004 - 129,79 € N° 05000008 - 6,09 €	412,97 €			
		Las ayudas sociales se condicionan a la veracidad de los datos declarados por los beneficiarios, debiéndose proceder al reintegro en caso de inexactitud o falsedad de los datos proporcionados por el/los beneficiario/s a los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Ordenar a la Tesorería el pago de la/s obligación/es anteriormente reconocida/s. Que se notifique desde el departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento la presente resolución al/a los beneficiario/s para su conocimiento y efectos oportunos. Dar traslado de la presente resolución a los Servicios Sociales del Ayuntamiento y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.							
411	23/12/24			ocer las Obligaciones que partamento de Servicios S	se reflejan a continuació ociales:	n, en virtud			
		PROPUESTA, INFORME Y EXPEDIENTE	CONCEPTO	PROGRAMA, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CUENTA BANCARIA DE CARGO	DESTINATARIO/S DEL/DE LO/S PAGO/S; DOCUMENTO/S; IMPORTE/S; PLAZO/S DE PAGO	IMPORTE TOTAL EN EUROS			
		PROPUESTA de fecha 19/11/2024 INFORME № 12 PE/2024 de fecha 19/11/2024 (Expte MOAD n° 2024/PGS_03/000025)	PAGO DE FACTURA DE AGUA Y LUZ A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO CONTRA LA POBREZA ENERGETICA Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Grazalema para el desarrollo del Fondo Contra la Pobreza Energética. Firmado el 30 de mayo de 2024. Aplicación Presupuestaria: 231 48002 Cuenta: ORDINARIA	CASA PARROQUIAL SAN ANTONIO DE PAUDA BENAMAHOMA. N° FACTURA: 22304595 (AGUA) por importe de 95,61 € N° FACTURAS: S23CON033605908 (LUZ) + S23CON029145627 (LUZ) por importe de 123,91 € PLAZO: 31/12/2024	219,52 €			
	Las ayudas sociales se condicionan a la veracidad de los datos declarados por los beneficiario debiéndose proceder al reintegro en caso de inexactitud o falsedad de los datos proporcionado por el/los beneficiario/s a los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Ordenar a la Tesorería el pago de la/s obligación/es anteriormente reconocida/s. Que se notifique desde el departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento la presen resolución al/a los beneficiario/s para su conocimiento y efectos oportunos. Dar traslado de la presente resolución a los Servicios Sociales del Ayuntamiento y dar cuenta Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.								
412	26/12/24	Paz, con DNI/NIE ocupación de edifi en C/ Nueva	n.º// y domio cación destinada a n.º 19 de Gra	cilio en Calle//, de a vivienda unifamiliar er zalema y Referencia	ntada por Dª. María Eugen Grazalema, y conceder l ntre medianeras, con emp Catastral 8511711TF87 ompetencia municipal se	licencia de lazamiento 81S0001ZA			

virtud de Informe técnico favorable emitido por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal de fecha 10.12.2024 y conforme a lo dispuesto en el artículo 138 1 d) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, con el siguiente condicionado:

- Se mantendrán los usos de las edificaciones objeto de la presente licencia de ocupación. Cualquier actuación en las mismas (obras de cualquier tipo, cambio de usos,...), estará sujeto a licencia urbanística municipal, declaración responsable o comunicación previa según corresponda a tramitar en el Ayuntamiento de Grazalema, conforme el procedimiento legalmente establecido, y si procede, con pronunciamiento de las administraciones sectoriales afectadas.
- La licencia se entenderá otorgada sin perjuicio de terceros y salvo el derecho de propiedad. No puede ser invocada por los particulares para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que pudieran incurrir en el ejercicio de las actividades correspondientes.

Notificar la presente resolución a la interesada y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.

413 | 26/12/24

Declarar válida la licitación y adjudicar el Contrato menor "servicio de barra de Nochevieja en Plaza de los Asomaderos" a instalar durante la Nochevieja 2024, a D. Borja Valle Morales, por un importe de ciento cincuenta y un euros (151,00 €), con los siguientes condicionantes:

- 1. Deberá cumplir la oferta presentada así como todos los condicionantes y obligaciones estipulados en el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES así como el PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN PRESENTADO POR EL ADJUDICATARIO y disponer de las demás autorizaciones y permisos que resulten preceptivos para el correcto desarrollo de la explotación del servicio.
- 2.- El adjudicatario deberá hacer entrega a la Policía Local de Grazalema y Dpto. Cultura y Fiestas, con la debida antelación antes de la entrada en funcionamiento del servicio, copia de la Póliza el Seguro de responsabilidad civil y hacia los trabajadores debidamente suscrito. En caso de no aportarse dicho documento no podrá iniciarse la prestación del servicio en ningún caso.
- 3.- El adjudicatario deberá adoptar todas las medidas necesarias con el objeto de garantizar el cumplimiento de todos los requisitos exigibles en materia de seguridad, protección contraincendios, evacuación en caso de emergencias de forma que se asegura la seguridad de usuarios.
- 4.- Deberá cumplir con toda la normativa de aplicación sobre la materia (laboral, seguridad, sanidad e higiene, prevención de riesgos laborales, seguridad social, contratación...).
- 5.- Antes de la entrada en funcionamiento del Servicio, conforme al Informe del Sr. Arquitecto Técnico municipal, se certificará que dicha actividad cumple con los requisitos que le son de aplicación.
- 6.- Todo el personal adscrito a la prestación del servicio deberá disponer Certificado de manipulador de alimentos de mayor riesgo y ser entregados, previamente al inicio del servicio, para su debida acreditación, a la Policía Local y Dpto. Cultura y Fiestas

Dar traslado a la Oficina Técnica municipal, Dpto. de Cultura y Fiestas y a la Policía Local para su conocimiento y efectos oportunos así como para actuación coordinada al objeto de que el evento se desarrolle con total normalidad. En caso de no acreditarse por el adjudicatario alguno de los condicionantes señalados anteriormente la prestación del servicio no podrá iniciarse hasta que, en su caso, se proceda a la subsanación.

Notificar el presente acuerdo al interesado y requerir al adjudicatario la presentación por Registro de Entrada de, en su caso, ACEPTACIÓN de la presente adjudicación junto con el justificante acreditativo del ingreso del canon ofertado.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición de carácter potestativo, de acuerdo a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Alcaldía en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación y sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.



	Dar cuenta al Pleno	de la Corporación Municip	oal para su cor	nocimiento y efectos oportunos.
414 26/12/	adjudicación de la ESPAÑA DE GRAZ	ejecución de las obras ALEMA" (Actuación sub	denominadas vencionada p	ofertas presentadas y admitidas para la "MEJORA PAVIMENTACIÓN PLAZA DE por el PPCOS 2024-2025 de la Excma. esta de la Mesa de Contratación:
	ORDEN	Empresas Licitadoras	CIF	Dirección
	PRIMERA y ÚNICA	CBC FERNANDO CONSTRUCCIONES SL	B56835895	C/ Torrox Km 30 de Torrox (Málaga)
	Carretera Torrox Km DE ESPAÑA DE GR. importe por Impuest cincuenta euros (11. EUROS, IVA incluido de Cláusulas Admir (PPTP), con un plazo oferta presentada, a PCAP, PPTP y Proyect Disponer el gasto o por la Excma. Diput. La formalización de presente resolución máximo de los quine El contratista debe Seguridad y Salud notificación de la a de 24 de octubre, p obras de construcc requisito imprescino La ejecución del co efectos, dentro del las obras procederá previamente a la li interesadas, autoriz Designar como resp al Decreto n.º: 362/ LCSP, debiéndose su con el fin de aseg Arquitecto Técnico r Dirección Facultativ Da María Victoria Pi Da Valentina Delga Coordinación de Se Da María Victoria Pi Da Valentina Delga Coortratante del Ayu del contrato y con el Contratos del Secto Poner en conocimio oportunos.	esa CBC FERNÁNDO CON 30 de Torrox (Málaga) el AZALEMA", por un importo sobre el Valor Añadido 550,00 €) lo que hace un (66.550,00 €), y debiéndos histrativas Particulares (Pide ejecución de TRES (3) la propuesta llevada a cito Técnico que ha regido lon cargo a las aplicación cación Provincial de Cádiz el contrato se efectuará na, conforme se establece de días siguientes a la no rá presentar el Plan de del Proyecto, en el pla djudicación, en cumplimor el que se establecenión, al objeto de que pedible para que ésta puedantrato de obras comenza plazo de un mes desde la centrato de contrato a 2024 de fecha 14.11.202 apervisar la ejecución y a purar la correcta realiza municipal D. Sergio Rodríva: iña Tinoco (Arquitecta Sado Barragán (Arqui	contrato de cite de cincuer (21%) que asci TOTAL de SES se realizar las (CAP) y Pliego MESES y un plabo por la Mea licitación pún presupuesta (PPCOS 2024 nediante la fire el el art. 15 tificación de la Seguridad y izo máximo ciento de lo esdisposiciones ueda ser aprolecta del resulcio de las obra la Dirección de las obra la Dirección de las obra ción de las obra ción de las en plazo no pagina web da en plazo no pagina web da presente reconcerne de la presente de la pr	aria 150.61902, financiado al 100% por la -2025). ma de aceptación por el contratista de la 59.6 apartado g) de la LCSP en el plazo a presente. Salud de la Obra ajustado al Estudio de 30 días naturales desde la fecha de stablecido en el Real Decreto 1627/1997 mínimas de seguridad y de salud en la obado previamente al inicio de la obra ectivamente. a de comprobación del replanteo. A tales formalización, la Dirección facultativa de la la comprobación del replanteo hecho tado que será firmada por ambas parte as. Facultativa nombrada al efecto conforme lesto en los artículos 62, 237 a 246 de la las decisiones e instrucciones necesaria actuaciones, en coordinación con el Sinartín) de Villamartín) contratación del Sector Público/Perfil de superior a quince días tras la perfecció III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de III de



415	27/12/24	aprobando la colocaciór C/ Nacimiento n.º 23, Es Municipal/lista cobrator reservas de vía pública mercancías de cualquier	estimar la solicitud presentada por D. Pedro Salguero Fernández, y conceder la licencia solicitada a probando la colocación de una placa de entrada y salida de vehículos (VADO) en el garaje sito en C/ Nacimiento n.º 23, Es. 1, pl. 1, de Benamahoma, así como proceder a dar de ALTA en el Padrón Municipal/lista cobratoria inherente a la Tasa por Entradas de Vehículos a través de las aceras y eservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de nercancías de cualquier clase, en el citado emplazamiento de conformidad con lo estipulado en la Ordenanza Fiscal reguladora:								
		Por entrada de vehículos en e	edificios o cocheras, con prohibición de aparcamiento en la misma. 50,05 €								
		efectos oportunos.	solución al interesado, a la Policía Local y al SPRyGT para su conocimiento y la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.								
416	31/12/24	Conceder a los/as trab COMPLEMENTO DE PROI que asimismo se refleja, funciones con una dedica	DÜCTIVIDAE al haber re) / GRATIFICA(ealizado servid	CIÓN a inclui cios extraord	r en la próxin	na nómir	na por el importe			
		NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DEL	COMPLEMENTO D ÓN a incluir en la p	E PRODUCTIVID		IMP	ORTE (€)			
		Ana María Zapata González	Horas extraol (Solicitud 16/	rdinarias eventos ci 12/24)	ulturales varios		Gra	tificación: 470,00 €			
		Macarena Menacho Ríos	Horas extraordinarias reparto folletos Navidad y trabajos varios oficina Atención al ciudadano (Solicitudes 10/12/24 y 27/12/24)				tificación: 180,00 €				
		Rafael Jaén Canto	Horas extraordinarias trabajos diversos propios de las actividades de Navidad 2024								
		Federico Florido Rincón	Florido Rincón Horas extraordinarias excursión Parauta Bosque Encantado (Solicitud 21/11/24)					tificación: 340,00 €			
		Dolores Piñeiro Mendez	(Solicitud 12/				Gra	tificación: 60,00 €			
		Sergio Ramírez Fernández	envío mensua	datos meteorológio al a AEMET, septien	nbre a diciembre		Gra	Gratificación: 200,00 €			
		Cristóbal Pérez Frageiro	de seguridad		•		Gia	Gratificación: 2000,00 €			
		Dar traslado al Departamento de Tesorería/Personal y a los/as interesados/as para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.									
417	31/12/24	Formalizar la contrataci mejora de la ocupabilio Social, de los siguientes t	dad y de la	inserción la	ooral"y su o	correspondie	nte alta	en la Seguridad			
		Nombre y apellidos	,	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa				
		Teresa de la Rosa Castro Mª Rosario Borrego Ramírez Mª José Ruiz Naranjo		Limpiador/a Limpiador/a Limpiador/a	01/01/2025 01/01/2025 01/01/2025	31/01/2025 31/01/2025 31/01/2025	Plan Extr	aor. Ayto. Empleo (*) aor. Ayto. Empleo (*) aor. Ayto. Empleo (*)			
		Mercedes Menacho Pina Verónica Calvillo Rodríguez		Limpiador/a	01/01/2025 01/01/2025	31/01/2025 31/01/2025	Plan Extr	aor. Ayto. Empleo (*) aor. Ayto. Empleo (*)			
		(*) "Plan Extraordinario contrataciones temporale			o del Emp	leo" destina	do excl	usivamente para			
		-El personal contratado d	eberá cump	lir en todo mo	mento las di	sposiciones le	egalės vi	gentes en materia			
		de prevención de accider tanto por los encargad									
		correspondiente.		•	-	·					
		-Dar cuenta de la presen efectos oportunos.	ite Resolucio	ón al Pleno de	e la Corporad	ción Municipa	al para s	u conocimiento y			
418	31/12/24	Aprobar las NÓMINAS co con dedicación exclusiva									



	correspondiente Anexo de Personal y cuyos importes son los siguientes:		
	Mensualidad	Diciembre 2024	
	Importe bruto global	86.411,54 €	
	Importe líquido global	67.729,92 €	
	Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de		
	Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.		

Normativa:

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

CAPÍTULO II Publicidad activa

TÍTULO I

Transparencia de la actividad pública

Artículo 5. Principios generales.

- 1. Los sujetos enumerados en el artículo 2.1 publicarán de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.
- 2. Las obligaciones de transparencia contenidas en este capítulo se entienden sin perjuicio de la aplicación de la normativa autonómica correspondiente o de otras disposiciones específicas que prevean un régimen más amplio en materia de publicidad.
- 3. Serán de aplicación, en su caso, los límites al derecho de acceso a la información pública previstos en el artículo 14 y, especialmente, el derivado de la protección de datos de carácter personal, regulado en el artículo 15. A este respecto, **cuando la información contuviera datos especialmente protegidos, la publicidad solo se llevará a cabo previa disociación de los mismos.**
- 4. La información sujeta a las obligaciones de transparencia **será publicada** en las correspondientes **sedes electrónicas o páginas web** y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables. Se establecerán los mecanismos adecuados para facilitar la accesibilidad, la interoperabilidad, la calidad y la reutilización de la información publicada así como su identificación y localización.

Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro que persigan exclusivamente fines de interés social o cultural y cuyo presupuesto sea inferior a 50.000 euros, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta Ley podrá realizarse utilizando los medios electrónicos puestos a su disposición por la Administración Pública de la que provenga la mayor parte de las ayudas o subvenciones públicas percibidas.

5. Toda la información será comprensible, de acceso fácil y gratuito y estará a disposición de las personas con discapacidad en una modalidad suministrada por medios o en formatos adecuados de manera que resulten accesibles y comprensibles, conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todos.